



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 200, fecha: viernes, 20 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

ADJUDICACIÓN EXPLOTACIÓN BAR EN EDIFICIO PUBLICO

3117

De conformidad con el acuerdo de pleno de 5 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación: el precio, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta

2. Objeto del Contrato: Adjudicación explotación bar Centro Social

a) Tipo. Administrativo Especial

d) Lugar de ejecución/entrega: Olmeda de Cobeta

e) Plazo de ejecución/entrega. ANUAL

f) Admisión de prórroga. SI. Hasta un máximo de 5 años.



3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Precio

4. Presupuesto base de licitación: 2.400 euros anuales, siendo por cuenta del adjudicatario aparte todos los impuestos que legalmente proceda aplicar

5. Garantías exigidas.

Definitiva 600 €

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo de presentación de ofertas. 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el Perfil de Contratante.

7. Apertura de ofertas:

El Alcalde procederá a la apertura de las ofertas el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, procederá a la apertura de los Sobres.

Lugar: Diputación Provincial de Guadalajara. Plaza Moreno 10

Hora: 10

La Olmeda de Cobeta a 16 de octubre de 2017.El Alcalde Presidente.Juan Antonio Calvo Padín.

